

REQUISITOS DE INGRESO

I. ENTREGA ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

SOLICITUD DE INGRESO:

- Original de copia Certificada ante Notario Público del Título Profesional con dos fotocopias.
- Original de copia Certificada ante Notario Público de la Cédula Profesional con dos fotocopias.
- Certificado de Estudios Profesionales en original y dos fotocopias (legalizado ante la Subsecretaría de Gobernación del Estado de procedencia, a excepción de aquellos que sean expedidos por la SEP o UNAM o IPN)
- Oficio de validación de autenticidad del Certificado de Licenciatura que contenga los siguientes datos: Papel membretado por la Institución o Dependencia, sello y firma del director del área, correo electrónico y teléfono de contacto de la persona que emite dicho documento, Nombre del Alumno, Folio del Certificado, Fecha de Conclusión de Estudios, (no negociable, indispensable para recibir el certificado, si no lo trae, no se recibe el documento).
- Acta de Nacimiento (original y dos fotocopias).
- CURP.
- Certificado Médico (expedido por el médico o Institución de su preferencia), con número de cédula profesional y papel membretado.
- Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro.

NOTA:

Exclusivamente para los alumnos que van a cursar la Maestría como forma de Titulación de Licenciatura, además de lo anterior, anexar:

*Oficio expedido por su Universidad de origen que incluya:

Autorización de Estudios de Posgrado como medio de Titulación y porcentaje de créditos necesarios, así como la documentación para solicitar Acto Protocolario con firma y sellos oficiales.

II. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- Carta de exposición de motivos (obligatoria).
- Entrevista académica.
- Constancia laboral (en caso de no cumplir con el Perfil Académico).



Tel. (52) (228) 841 72 85

Ext. 7223,7224,7235

km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, No. 341, Col. Acueducto Ánimas, C.P. 91190



RECONOCIMIENTOS



DERECHO LABORAL

RVOE SEP 20123256 | 12 de diciembre de 2012

MAESTRÍA



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender

POS GRA DOS

www.ux.edu.mx

Maestría en Derecho Laboral

Objetivo:

Desarrollar egresados con una amplia comprensión de la normatividad, fundamentos y perspectivas actuales del derecho laboral individual, colectivo y burocrático, así como de la seguridad social en México desde una perspectiva internacional, con la habilidad para conciliar, litigar y resolver toda clase de conflictos jurídicos en estas materias y para desarrollar crítica e investigación académica sobre esos temas teniendo como marco el desarrollo de una actitud de respeto y promoción al orden jurídico.

Dirigido a:

Licenciados en Derecho que se desempeñen en actividades relacionadas con el Derecho Laboral, ya sea en la administración e impartición de justicia, así como en actividades litigantes o en la docencia en cátedras de Derecho Laboral e incluso aquellos que no estén desempeñándose en estos rubros, deseen mejorar sus conocimientos y prepararse más en esta rama.

Datos Generales:

Duración: 5 Cuatrimestres

Plan de Estudios

Primer Cuatrimestre



- Habilidades del Pensamiento y Comprensión Acelerada de Textos Jurídicos
- Fundamentos Constitucionales del Derecho del Trabajo
- Derecho Internacional en Materia del Trabajo y la Seguridad Social
- Técnicas de Conciliación

Segundo Cuatrimestre

- Relaciones Individuales de Trabajo
- Contratos Laborales y Outsourcing
- Derecho Laboral Colectivo y Teoría de la Huelga
- Didáctica Jurídica



Tercer Cuatrimestre



- Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica
- Derecho Procesal Laboral y Jurisprudencia
- Amparo Laboral
- Seminario de Solución de Casos

Cuarto Cuatrimestre

- Derecho Burocrático Federal
- Derecho Burocrático Estatal
- El Proceso Laboral Burocrático
- Seminario de Titulación I



Quinto Cuatrimestre



- Seguridad Social
- Afores
- Medios de Defensa en Seguridad Social
- Seminario de Titulación II

